



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE FECHA MARTES 12 DE MAYO DE 2020.

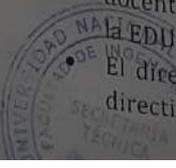
En Reunión Virtual en vista de la Pandemia COVI 19 y siendo horas 11:00 a.m. se da inicio la sesión de Consejo de Facultad Extraordinario Ampliado bajo la presidencia del Señor Decano Ph.D. Walther Benigno Aparicio Aragón, el cual indica que antes de comenzar se verifique el Quorum de Reglamento y asimismo el Señor Decano indica que antes de empezar que si el señor Secretario Técnico a comunicado a todo los miembros de consejo, indicando el secretario que han sido comunicados en el 100% a sus correos electrónicos e informado mediante whatsapp.

ORDEN DEL DÍA:

- ✓ Informes
- ✓ Cursos para el dictado no presencial 2020-I, (sistema virtual)
- ✓ Sustentaciones Virtuales
- ✓ Situación de Acreditación de la FIQ

1. INFORMES

- El señor Decano informa que se ha llevado a cabo dos consejos virtuales que se han tomado medidas según a las normas dispositivos y decretos legislativos los cuales también han sido compartidos por el director de escuela en el grupo whatsapp, que basado en esas normas es que se implementará la EDUCACIÓN NO PRESENCIAL.
- El señor decano indica que como directiva se a solicitado que todos los cursos salgan como virtual pero que se tienen que tomar algunas medidas y reglamentos para garantizar las competencias.
- También indica que en consejo universitario se a quedado con el contrato de todos los docentes del 2019-II y que primero son por ranking, los cuales ya nos acompañan en este consejo y han sido también ratificados en consejo universitario, Asimismo, en el transcurso de estas dos semanas se estará viendo el mecanismo para la contrata de los tres docentes que nos faltan que son por invitación directa y se informara oportunamente.
- Por otra parte el señor Decano informa que el Gobierno a sacado un Decreto Supremo en el cual ha dado autorización a la universidad para que haga un reestructuración presupuestal para labores no presenciales que tenían programación de tal forma que se aumenten servidores, alquilar necesidades de informática, por otra parte se tiene módulos SINCRONICOS y ASINCRONICOS los cuales ya fueron usados en la matrícula con los estudiantes y los cuales serán usados para la EDUCACION NO PRESENCIAL. También se aprobó las sustentaciones virtuales y las normas para reemplazar la falta de docentes (jurados).
- Por último el señor Decano indica que en marzo de este año ha llegado un documento de SINEACE, siendo una carta de intención para solicitar visita, evaluación externa y guiándose por el último informe por el comité de calidad del periodo 2019 es que se mandó un oficio solicitando que nos vamos acoger a esa carta de intención, es así que, el día de ayer que se tuvo una conversación con SINEACE evidenciando que los informes 2018 y 2019 no convergen, es por eso que se ha colocado el problema de acreditación como 3 punto. Asimismo, solicita si algún directivo tiene informes.
- El señor Director de Escuela Dr. Roger Huanqui Pérez después de saludar informa que el día 8 de mayo se tuvo una reunión de consejo consultivo sobre la directiva académica 2020 la cual es esta directiva para el desarrollo de los cursos NO PRESENCIALES, siendo el desarrollo de los cursos por semanas ASINCRONAS y SINCRONAS, siendo este punto el más resaltante y que se tome esto en cuenta para este acuerdo en consejo de Facultad.
- La señora Directora de Departamento Dra. Lida Ensueño Romero Iruri, informa que teniendo ya los horarios, cursos son los que van a prevalecer este semestre y para el desarrollo de los cursos son de 1ro a 4to y de 5to a 10mo debe ser 10 y 5 estudiantes respectivamente como mínimo y si hubiera algún docente que tuviera problemas se verá internamente el Señor Decano complementando indica que para la EDUCACION NO PRESENCIAL se tomaran algunos criterios.
- El director de la Maestría Dr. Gregorio Palomina Cuela, informa que se esta trabajando acorde a la directiva de la escuela de posgrado y que se tiene A=30, b =35 estudiantes con los cursos de legislación e





investigación respectivamente además que los docentes de maestría deberán contar con el correo institucional.

- El señor Decano indica que es sistema VRI está funcionando normalmente y dar la atención del caso.
- 2. Cursos para el dictado no presencial 2020-I, (sistema virtual)**
- El señor decano indica que hay disposiciones Gubernamentales y que en total nosotros brindamos 79 cursos, en conversaciones con los directivos la enseñanza es teórico-practico y que como directiva deben presentar un reglamento como es que se va cubrir esas prácticas, en ese sentido para cubrir los cursos y todos podamos cubrir la carga académica el Señor Decano solicita la opinión de los docentes de la FIQ.
 - El Director de Investigación indica que desea realizar un paréntesis en el tema e informar que se han enviado los reglamentos y documentos necesarios para la defensa de la tesis mediante el correo institucional. Y continuando con el tema indica que la practica se podría subsanar si el docente filma la practica en el laboratorio.
 - El docente Dr. Zamalloa tiene una pequeña duda y dice "el art 4.2 de las clases semipresenciales cómo es eso de 15 días y como es eso de 12 créditos ya eso es una parte y la otra parte es, se respeta el horario de dictado clases otro el número de alumnos no sabemos referente a la situación del curso teórico claro en este momento, instante por ejemplo aquí en esta ciudad de Puno la cosa se está agravando con el corona virus como usted sabe, podría poner una sugerencia o una situación de que por lo menos se esté dictando por 40 días la parte teórica y después que baje la curva del coronavirus ya mandar la parte práctica porque ahora salir está un poco peligroso y yo quiero una aclaración de los 15 días y 12 créditos.
 - El Señor decano indica que si los estudiantes se matriculan entre 6 y/o 7 cursos, la propuesta de la parte académica para que el sistema no colapse en la universidad por el uso masivo y eso también hay que aclarar si vamos a rotar los cursos cada 15 días o cada semana para el SINCRONICO, también se tiene que ver la cantidad de estudiantes por curso los cuales tendrán que partirse por tener exceso de estudiantes, ahora con lo que indica respecto a el Dr. Zamalloa que indica que en una primera parte se realice la teoría y luego la práctica, esto, no va ser posible porque el gobierno ha indicado que esto posiblemente no se levante hasta a fines de agosto, por consiguiente nosotros tenemos que ver cómo vamos a solucionar la parte práctica y ser demostrativo para SUNEDU y quizás por demos o como planteo el Dr. Mirando la cual es por filmación.
 - El Dr. Villafuerte docente de la FIQ, indica que sería de forma demostrativa el dictado y está de acuerdo con el uso de simuladores y de esta forma subsanar la parte práctica.
 - El Dr. Huanqui indica que oficina de planeamiento curricular y desempeño docente tenemos flexibilidad y que todos los cursos podemos realizar como no presencial o laboratorios remotos
 - EL Dr. Gregorio Palomino Cuela indica que como apoyo podemos usar el youtube para la práctica.
 - El decano Indica que el silabo está dividido en 17 semana y de qué manera se colocara la práctica.
 - La Dra. Miriam indica que la forma alternada se diera sería bueno aumentar las semanas y/o utilizar otras plataformas.
 - El Decano indica que por sistemas de control es que se ha tomado de esta forma en el comité consultivo y que estas propuestas no están aprobadas sobre si será la rotación por cada 15 días o cada semana.
 - El señor Decano indica que una Semana es ASINCRONA y la otra es SINCRONA.
 - EL Dr. Edwin Boza Condorena indica, que es posible modificar el plan anual de adquisiciones y que la universidad facilite y de esa forma adquirir software y fortalecer para la enseñanza virtual de manera que la facultad pueda adquirir simuladores. E indica que entramos cada dos semana en la parte interactiva y le parece bien ese planteamiento y adquirir los softwares.
 - El señor Decano indica, el reglamento dice dos horas de interacción, pero pueden interactuar toda la semana, pero la otra semana es ASINCRONICO. Además, indica que los Docentes contratados ya se les han dejado el proyecto para la adquisición de software, adelantándose a el pedido.
 - El Dr. Boza indica que el pedido de la compra del MATLAB es necesario.
 - El señor Decano indica que es bueno que se le alcance el requerimiento por parte de los docentes que enseñan los curso, e también indica que para los bienes de capital que es la 2.6 no se puede modificar, pero si 2.3 de bienes y servicios.
 - EL Dr. Moisés Pérez Capa opina que está de acuerdo con la Dra. Miriam de realizar una semana Sincrónica y la siguiente asincrónica.



97

El Dr. Teófilo Donaires Flores indica que se tiene que estar pendiente a base de la directiva y en base a eso podemos discutir y con respecto a los cursos semipresenciales y presenciales eso ha debido ser explicados por nosotros y eso deberá corregirse en las próximas curriculas, también indica que no todos los estudiantes cuentan con internet y que la universidad cuenta un presupuesto que deberá ser designado a los estudiantes. Con respeto al dictado de una semana si y otra no, indica que no lo ve conveniente el uso solo del sistema de la universidad habiendo otras más amigables.

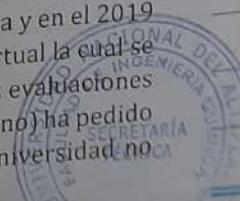
- EL Señor Decano Indica que se ha tomado criterios como se va realizar la practica está en un documentos público y podemos ser sujetos a una denuncia, ahora se dice que se hará de forma virtual, es entonces de qué forma se va solucionar las prácticas de tal manera no se perjudiquen los estudiantes, y si nosotros solucionamos mediante demos y/o softwares propios podríamos dar soluciones bajo el compromiso de cada uno de los docentes buscar la herramienta para solucionar la parte práctica, ya que el adquirir el softwares va ser motivo que se demore por los tramites y la situación presupuestal de la universidad.
 - El señor Decano propone que la rotación del dictado sea semanal y que cada docente se comprometa en poner en sus sílabos el demo o el método que se vaya a necesitar para solucionar su parte práctica.
 - El estudiante Joel Edwin Luque Mamani Luque indica que está de acuerdo con el sistema SINCRONICO y ASINCRONICO, la cual es positivo para el aprendizaje.
 - El docente Dr. Palomino, indica que se pueden apoyar las practicas con YouTube.
 - La Docente Jannette Ramos indica que está de acuerdo que se de las clases cada semana.
 - El docente Fernando Roque indica que la universidad y la gran parte del mundo está en esta situación por el COVI 19, además indica que si hay herramientas y material bastante amplias para poder realizar las labores con el debido enfoque y de esa manera el estudiante reciba las clases con calidad y que para eso necesitamos la cantidad de estudiantes, las cartas descriptivas eso por un lado y el tiempo que uno puede dictar el curso de forma remota el SINCRONICO y ASINCRONICO y eso no quita que podamos seguir trabajando con el estudiante y realizar el seguimiento ya que es posible. Y el docente se compromete a conseguir el software necesario para el curso de ciencias básicas.
 - El Secretario Técnico recalca que se debe tener en cuenta con la semana SINCRONICA y ASINCRONICA y que se debe estar pendiente para la atención de calidad del estudiante.
- Por tanto, los miembros de Consejo de Facultad votan a favor de que se realice en semanas alternadas.

3. Sustentaciones Virtuales

- El señor Decano Indica que se implemente las directivas para las sustentaciones.
- El Director de Investigación Dr. Miranda indica que ya se tiene coordinado con VRI y no hay problema para que se realice y se inscriba en el repositorio y sustentación.

4. Situación de Acreditación de la FIQ

- El señor Decano indica que los documentos revisados a partir del 16 de marzo no concuerdan con los informes e incluso con los calificativos del 2018 los cuales tienen puntajes altos, habiendo una inconsistencia en los informes oficiales y para la presentación al SINEACE, indicando que le hubiera gustado al menos encontrar documentos sustentatorios en los archivadores y/o anaqueles. Indicando que no hay consistencia en los informes en los cuales se indica que obran en archivos de la facultad
- La Dra. Edith Tello Palma Indica que el año 2018 han trabajado acertadamente todos en diferentes reuniones y es por eso que se tiene los puntajes altos, y en el año 2019 se ha ido en la última reunión a Camacani para poder presentar ese informe y cada grupo a presentado sus avances, pero se da el caso que varios colegas se han comprometido realizar diversas acciones para poder cumplir e indica con nombre propio que el Dr. Zamalloa no ha alcanzado su informe, teniéndose con una reunión de egresados y tenían que aplicar encuesta, indica que la acreditación es de todo el personal docente y que desde Camacani han sacado documento y los colegas no lo han actualizado ni han presentado evidencias de los actuados, también indica que cada docente sabe que ha hecho y no ha hecho. Asimismo, la Señora decana indica que el año 2018 ha venido SUNEDU más de tres veces para hacer la asistencia Técnica y en el 2019 solo una vez e incluso el Dr. Boza ha hecho coordinaciones para hacer asistencia técnica virtual la cual se ha ido y no se ha tenido la suerte de poderse enlazar, y es así que no se ha avanzado y estas evaluaciones se hacen anualmente y no se hace por dos años y ahora yo no sé por qué usted (al señor Decano) ha pedido que ya nos reacreditemos, que sabe muy bien usted que varios sistemas dentro de la Universidad no





funcionan como es el Sistema de Gestión de calidad bien implementado y cuando los señores de SUNEDU indican que solo se pide cuando los estándares están correctamente implementados, además indica que no es que no se haya hecho. Además, indica, que los presupuestos cuando se ha ido a Camacani el presupuesto de atención es bastante alto, y muchas veces estamos acostumbrado a que nos atienden como reyes y trabajamos muy poco y no han cumplido muchos colegas en sus estándares por ejemplo en Responsabilidad Social, el Ing. Rene sus estándares no cumplió con presentar la documentación necesaria y entonces colegas esto es de toda la escuela no solamente de Decanatura, todos hemos fallado, no hemos presentado documentos de evidencias, se ha pedido, se ha reiterado.

- El señor Decano responde indicando que, no está responsabilizando la culpa a la decanatura ni menos al comité de calidad, también recalca que no es su persona que ha pedido la reacreditación, es que está viniendo una carta de intención para pasar una evaluación externa y con cargo a solicitar la fecha es que se ha respondido el oficio, entonces después de eso cuando se realiza el informe el 27 de diciembre del 2019, el mismo que se me alcanzado y que se ha presentado el 20 de marzo, no existe ningún informe del estándar 9, 10, 11, 12 y 13, ósea del 8 se pasa al 14, entonces que paso con esos estándares y guste o no se tiene que ver documentos, la pregunta es que paso con esos estándares, ahora si en la calificación de este año, se estaba en 4, se supone que durante el año voy a aumentar, me mantengo igual o aumento algo, pero no puedo retroceder, entonces que significa que he retrocedido la calificación, significa que no se ha tenido algunos puntajes y por eso se ha retrocedido.
- El Director de Investigación Dr. Norberto Miranda Zea opina que, es necesario trasladar el debate y se envié a los correos los documentos que se encuentran en pantalla y el pedido es debido a que las 13:00 de hoy son las capacitaciones de aulas virtuales a las cuales se tiene que asistir de tal manera que solicita el cuarto intermedio de este consejo de Facultad para este tema.
- El señor Decano indica que mandara los documentos por intermedio del señor secretario Técnico de la facultad y agradece el pedido del cuarto intermedio, Asimismo el Dr. Palomino Cuela solicita que también se mande el informe del presidente de calidad que se ha enviado para tener idea cual es la situación de esta acreditación y saber que ha pasado.
- Los miembros del Consejo de Facultad aprueban el cuarto intermedio para el día viernes 15 de mayo a las 11:00 de la mañana.
- Siendo la 1:00 p.m. se da el cuarto intermedio por lo que esta acta queda pendiente para su lectura y/o aprobación por parte de los miembros de consejo de Facultad
Puno, 12 de mayo de 2020...///
- ///...

En Reunión Virtual por CISCO WEBEX en vista de la Pandemia COVI 19 y siendo horas 11:00 a.m. del día 15 de mayo se da inicio con la continuación del cuarto intermedio de la sesión de Consejo de Facultad Extraordinario Ampliado bajo la presidencia del Señor Decano Ph.D. Walther Benigno Aparicio Aragón, el cual indica que antes de comenzar se verifique el Quorum de Reglamento y asimismo el Señor Decano indica que antes de empezar que si el señor Secretario Técnico a comunicado a todo los miembros de consejo, indicando el secretario que han sido comunicados en el 100% a sus correos electrónicos institucionales entregados por la universidad e informado mediante whatsapp, así como los estudiantes miembros de consejo de facultad como los medios de comunicación respectivos en vista que las sesiones son un acto público, además de dar indicaciones del medio virtual para las sesiones y su uso.

ORDEN DEL DÍA:

✓ Situación de Acreditación de la FIQ

- El señor Decano indica dando la continuidad del consejo facultad de fecha 12 de mayo del 2020, exactamente sobre el punto de **Situación de Acreditación de la FIQ** y que a pedido de un miembro de consejo se ha enviado los informes a los correos institucionales de los docentes los cuales son: Conclusiones del primer informe, del 2018, 2019 ósea de los tres años que ha estado acreditado la Facultad. Además indica que, si nosotros vemos las conclusiones del informe 2017, ahí se indica que se ha comprendido los 34 estándares de acreditación, entonces se supone que durante el plan de trabajo que se tenía durante ese año era entender, analizar y ver cuál era los posibles



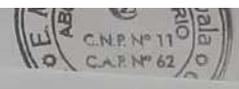
documentos, evidencias que podía tener cada estándar, el 2018 ya aparece la plataforma virtual para la calificación que tiene del informe del 2018 y que es la misma que se utiliza el 2019, entonces se supone que el trabajo es escalonado y como se explica que ha reducido o bajado la calificación. Asimismo, indica que si ha pedido un consejo ampliado es porque quiere que se entienda por parte de todos como se está recibiendo la reacreditación y entendido en la situación en la cual y estando en la potestad del Decano reconfigurar el comité de calidad, reconfigurar los grupos de trabajo y horarios y hacer un sacrificio de todos para poder lograr la reacreditación, además comparte pantalla el Señor decano en la cual indica que se ha trabajado bastante pero que cuando uno revisa los documentos no se refleja por consiguiente estaremos en un 10% quizás, por consiguiente indica a los docentes que se internalice, analicen y digan en qué condiciones está recibiendo los avances del proceso de reacreditación, dando apertura a los docentes para su participación:

- El Dr. Boza indica que el proceso de acreditación es todo un proceso que se tiene que explicar detalladamente y por eso va empezar enfocando que cuando se integró a esa comisión para poder empujar este trabajo de acreditación, entonces desde ese punto va a revisar todos los aspectos que se ha avanzado y los anteriores 2017 y 2018 seguramente la Dra. Edith Tello lo explicará. Asimismo indica que el 13 de mayo del 2019, se realizó el primer taller de autoevaluación del programa de Ingeniería Química en Camacani, ahí se hizo un análisis de la lógica del modelo de acreditación, en grupos se desarrolló el diagnóstico de la situación del proceso de autoevaluación por factores y producto de ese trabajo se elaboró el informe que se mandó al SINEACE con fecha 20 de mayo del 2019, en ese primer reporte se tiene una tabla del nivel de avance que han expuesto todos los responsables de grupo y entonces se ha enviado unas imágenes por wasap en la cual se tiene la evaluación del informe en la cual se aprecia que todos los estándares tiene una calificación 4 y eso no significa que no se haya hecho nada y cuando se ha expuesto los colegas que expusieron demostraron que es necesario hacer una mayor análisis, y todo ese proceso se llevó bajo la supervisión de un especialista. También indica que el segundo nivel de avance es la revisión de los criterios del estándar, así como el tercer nivel son las acciones y el cuarto nivel es la selección de las actividades a realizar la razón por que se les puso 4 de inicio, además indica que los enfoques que se tienen están en desarrollo y que los años anteriores 2017 y 2018 se ha publicado documentos del SINEACE y eran orientadores y tienen sus variantes cambiando acciones por actividades, así mismo la oficina de acreditación de la UNA coloca las dos, en una columna de acciones y en otra de actividades y pone las acciones previa a las actividades según el consejo, cuando se entendería que las actividades son un conjunto de acciones que debería estar después, pero quizás esas cuestiones conceptuales de trabajar el modelo que quiero decir es que a desarrollado de manera que al final se ha quedado con actividades y que están constituidas por acciones pero esas actividades tienen que estar en relación a los criterios y a los estándares, entonces los trabajos que se han realizado a partir de esa línea base que toditos tenían 4 en el mes de mayo se ha trabajado y luego de mandar el reporte del 20 de mayo, el 23 de mayo se tuvo la visita técnica en el auditorio de la FIQ, y se expusieron los avances por todos los responsables. También indica que la señora quedó satisfecha con la exposición, el 24 de mayo del 2019, se presentó una ficha de monitoreo del avance a la Oficina de autoevaluación de la UNA, ahí se estaba demostrando que ya se estaba encaminando el trabajo, el 18 de junio del 2019 se realizó una reunión con los presidentes de grupos de estándares y acreditación en la decanatura de la FIQ, para consolidar información que debía ser integrada a la plataforma SAES del SINEACE, en la cual se introdujo todos los avances que se ha ido consiguiendo. El 11 de julio en el auditorio de la FIQ, se realizó una exposición sobre orientaciones e instrumentos para el logro pleno de los estándares de acreditación, esa exposición fue una réplica sobre un curso que se realizó en Lima, para reorientar mejor el trabajo y el propósito era que todas las actividades que había previsto tengan coherencia con los estándares y criterios y deberían ser alineadas. Además, indica que la metodología que se usó el 2019 es pues el de planificar, hacer, verificar y actuar, siendo esta la metodología. También indica que para el segundo semestre del 2019 II se dificultó por las tomas de local y huelga de docentes, y luego se realizó en el taller de autoevaluación en la ciudad de Chucuito con el fin de diagnosticar la situación actual, sistematizar y realizar el reporte de avance, es así como se desarrolló el 2019. El año 2018 ha priorizado una planilla que utiliza la dirección de acreditación



de la universidad que es para consignar datos pero que también a colaborado como se puede escribir mejor las actividades la cual no se utilizó el 2019 y la cual no permite la metodología de proceso y recuerda que todavía el asesor indico al Dr. Moisés que no se podía aplicar ya esa tabla es porque ya había un avance llegando a ciertos resultados, entonces se estuvo utilizando dos metodologías una con la tabla y otro a por indicaciones del SINEACE por procesos. También indica que los avances de acciones del 2019 a partido del estándar 4 y el avance de acciones del 25, 50, 75 y 100 por ciento va pues del nivel 5 al nivel 8 y después el nivel 9 es una verificación si las actividades que se realizan tienen impacto en el logro del estándar, eso no se ha realizado, pero la parte del nivel 10 que indica que el programa a argumentado los logros de la implementaciones de acciones y se ha evidenciado su situación respecto del estándar, ósea se ha realizado ciertos avance estos hay que fundamentar y citar las evidencias, entonces lo que ha quedado es que esa evidencia que han indicado lo puedan llevar a la oficina de calidad y cada grupo es dueño de sus estándares, siendo este un proceso. También indica que todo lo que se ha avanzado se entregue, y que el 2019 se ha orientado y que los siguientes años se tiene que consolidar y que en algunos casos a los responsables de grupo se les ha dado fechas para que hagan la entrega de sus avances y tener en cuenta que el evaluador es externo con fechas que se tienen que respetar, también indica que en el avance del proceso tiene que haber una identificación desde la plana de docentes hasta los directivos y que se ha observado mucha carga administrativa para todos los docente y los cuales no tenían ni tiempo por planes, modificaciones, reglamentos quedando la acreditación en un segundo plano.

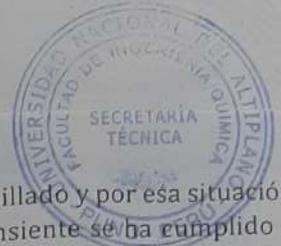
- El señor Decano indica que es perfecto el informe que ha hecho pero parece que no se ha entendido el pedido que es sobre el formulario del avance del SINEACE la cual se ha mandado en el informe, la cual tiene la misma estructura en el informe al 2020, entonces el formulario de avance del 2018 tiene calificativos de 7,6,7,6 que es el mismo sistema del SAE y eso en el resumen de avance al 2020 baja la calificación a 5, 5, 5, y que ya se sabe que se aplicó el ciclo de DEMING. Y el pedido es que se explique por qué la calificación de 7 se baja en algunos a 5 en el informe al 2020, porque es que se ha retrocedido o es que el 2018 es que no se ha estado consiente de lo que se ha hecho y el 2019 recién se ha corregido, además en la página 5 del informe que usted presenta a la oficina de calidad la cual esta con su firma no hay ningún tipo de informe de los estándares 9,10,11,12 y13 y que paso la cual es una copia de la oficina de calidad y aparte de eso que los señores Ing. Barreda e Ing. Rene Flores que se reincorporaron el 16 de marzo hicieron un trabajo verificación de los diferentes medios de verificación en los fólder es los cuales tampoco existían. Es por eso que se está insistiendo para saber en qué lugar nos encontramos. Además, indica que todo trabajo tiene un resultado y objetivo el cual se quiere saber.
- El Dr. Edwin Boza Condorena, indica que todo tiene un plazo y que se trabajó dentro del plazo y que hubo un retraso en la entrega del trabajo final, y que los estándares que se menciona hubo un retraso en los informes ejemplo en el estándar 10 hay actividades pendientes y los cuales han sido propuestos por los grupos de trabajo, así como en el estándar 1, lo cual se muestra que se tienen que continuar para mostrar el logro.
- El señor Decano indica que, el factor 1, es una evaluación o lista de cotejo que han puesto un consultor externo y cuáles serían los medios de verificación para cumplir ese estándar, por ejemplo, primero documento de inscripción grupos de interés, ósea bajo qué documento se ha definido, no existe el documento, actas de reunión de grupos de interés, se ha encontrado actas 2017 y 2018 y si esta, entonces si se mira sin ningún sesgo en los fólder es en cuanto por ciento del estándar estaríamos cumpliendo y quizás todos los medios de verificación podríamos obtenerlos y sistematizarlos como indica planificando y como en el documento dice 5 ósea 50 por ciento y la pregunta es si se estará en 50 por ciento.
- El Dr. Edwin Boza Condorena, indica que no es así la calificación y que existe una tabla para calificar los niveles por su descripción para su calificación, siendo diferente el criterio.
- El Señor Decano indica que, solo ha hecho una opinión y nada más y que se ha verificado documentos de gestión y que debe haber documentos para definir los grupos de interés y que debe haber una acta y ese documento da un avance, ahora una matriz de evaluación de los propósitos del programa con los propósitos institucionales hay lo tengo se ha hecho el 2018, la cual debe estar



publicado en el portal de transparencia, la cual es otra acción, entonces todas esas acciones van a ser de cumplimiento pero aterrizando en un resultado cualquiera que sea la cuantificación y como resultado el cumplimiento o no del estándar.

- El Dr. Edwin Boza Condorena indica que, se está en la situación que los grupos tienen que regularizar su evidencia y donde ellos han citado las actividades que han hecho y aportar todas las evidencias al regresar de vacaciones.
- La Dra. Edith Tello Palma, indica que se ha hecho un estudio de mercado por la empresa DATA CONSUL contratado el señor vicerrector y reiteradas veces se ha solicitado los resultado a la cual solo mandaron un borrador y llamando a los grupos de interés para que los entrevisten y no se ha entregado el resultado de tal forma que se tuvo que tomar la medida de hacer un propio estudio de demanda. También indica al Señor decano que, después que se pasó la acreditación del año 2016, los siguientes años esta acreditación no es documental es en proceso, las evidencias que se pueden mandar pueden ser quizás fotos, filmaciones y no necesariamente documentos. Asimismo, los criterios que se tomaron para tomar los grupos de interés son las empresas donde trabajan nuestros egresados, citándolos oportunamente, ahora si los estándares tienen notas bajas es que hay procesos que están pendientes de entrega como matrices de consistencia como la cual pregunto al Ing. Rene si les aplico encuesta al cual responde que estaba pidiendo correos electrónicos de los egresados para luego enviar la encuesta. También indica que para el mes de diciembre compro una memoria externa para dejar todos los antecedentes desde el 2016, 2017 y 2018, en la cual se dejara varios documentos y pensando volver en marzo deseaba entregar y por el proceso de la cuarentena no es posible. También indica que la falta de documentos en los archivadores es descuido de nuestros colegas que no lo han puesto en su lugar y ellos documentos que tengan, tenían que entregar para poder evidenciar el trabajo que se tiene. Además, a mediados del año 2019 se venía adecuando la estructura curricular, es por eso que el Dr. Zamalloa no trajo en su momento su información, para poder llenar los documentos y llevar esta información al SINEACE de los estándares 9 10 11 12 y 13. También indica que, en el mes de marzo se podía regularizar el informe del 2019 y regularizar los documentos los cuales están faltando y hace el pedido que los grupos que faltan regularice los documentos para poder fortalecer.
- El señor Decano indica que, si bien es cierto que el modelo de acreditación esta basado en el sistema de acción por procesos, ¿y un proceso como lo definimos?, como un conjunto de actividades que transforman en elementos de entrada en elementos de salida, y ahí esta el mapa funcional, donde el que viene es el cliente que entra al proceso de formación y sale el cliente como profesional y eso tiene que tener alguna evidencia, algún documento, entonces es falso cuando me dicen no es documentado y el resultado siempre tiene que tener una evidencia de argumentación que es el enlace a un documento por ejemplo, relación del número de graduados ese es un documento, relación de alumnos invictos que pasan cada semestre, ese es un documento que se tiene en un estándar de verificación para algún estándar, entonces, Indica el decano que ha pedido a la señora Dra. Edith Tello Palma, los tres informes de los tres años y que cuenta con los tres informes de los tres años que ha presentado y ahora le dice que del último año no lo ha presentado, entonces en que va quedar ya que el señor Decano había pedido en un consejo que se le alcanzara toda la información para saber en qué situación se encuentra la acreditación para a partir de eso planificar pero ahora el encuentra que no le entregaron y que también cuenta con un tercer reporte de avance de autoevaluación y no con un consolidado de informe de los tres años de trabajo de autoevaluación.
- El Dr. Walter Zamalloa Cuba indica que lamentablemente trabaja uno solo de la comisión y agradece a la Ing. Luz Marian y al señor Percy que trabajaron con él y si bien es cierto que los estándares 9,10 y 11 tienen que ver con la curricula, la cual se ha presentado el 5 de enero se ha presentado para una resolución rectoral y para el 8 de enero nos mandan esa resolución que saco la decanatura no debería tener la palabra adecuación sino más bien actualización la cual nos atrasó un día y nos iba atrasando todos los estándares y documentos que se iban a tener, a la cual indica que lograron presentar la actualización de la curricula justos el último día ya para entrar a vacaciones y el cual debe haberse aprobado la actualización en su versión 3 y referente a los estándares indica que se ha presentado un informe estándar por estándar y las evidencias están detalladas con los planes y





actualizados en el último el cual fue entregado por la Ing. Luz Marina el anillado y por esa situación sea que no se encuentre en los archivadores y siendo de una forma consiente se ha cumplido a destiempo pero los las situaciones múltiples de trabajo y referente a lo manifestado por la Dra. Edith sobre que no se había hecho el seguimiento al egresado, indica que, la exposición que se realizó frente a la señora representante del SINEACE, se expuso las encuestas que consta cerca a 50 páginas y con el debido análisis, indica además que esta llano a proporcionar las evidencias y siempre recalcando el agradecimiento a la Ing. Luz Marina, en cuanto a los hechos y actuados la comisión que preside ha cumplido y está a la disposición de la cual se requiera.

- El señor Decano indica para cuando va tener el informe al término del ejercicio anual, para saber qué nivel que se tiene y poder planificar, ya que a la revisión de los fólderes de acreditación no se encuentra evidencias. Asimismo, recalca que necesita el informe en la cual indique que la facultad se ha acreditado el 16 de diciembre del 2016 y que después de eso, que trabajo se ha realizado los años posteriores y saber que trabajo se hizo y si se sigue indicando que cada documento tiene los colegas es que se sigue en nada.
- La Dra. Edith Tello Indica que se tenía planificado entregar todo para el mes de marzo y que el problema de la pandemia a complicado para realizar la presentación del informe y que no hay problemas por trabajar.
- El señor Decano indica que él quiere el informe real de cómo se encuentra los informes tal cual esta. Además, indica que él tiene que hacer la revisión documentaria para en base a eso planificar y al no encontrar nada está solicitando la información por este medio y también siendo los docentes el grupo de interés de esta organización es que también se tiene que saber cómo estamos.
- La señora Dra. Edith Tello Palma indica que, el Día lunes a primera hora se va entregar el documento tal cual como se va entregar a la oficina de Calidad del informe final del 2019.
- El señor Decano indica que solo quiere el avance global de los tres años a donde se ha llegado y nada más.
- La señora Dra. Edith Tello Palma indica que se hará entrega de esto el día Lunes.
- El Señor Dr. Walter Zamalloa Cuba Indica que se ha sacado 10 mil soles para hacer la curricula del 2021 2025 de ese monto no se ha tocado nada y lo ha tenido que sacar por que la resolución estaba a su nombre. Asimismo, indica que esa situación no sabe cómo se va hacer y para lo cual hace el pedido de algún medio para transferir al nuevo Director.
- El señor Decano Indica que haga un informe de todo lo avanzado y planificado para la resolución curricular y que ha llegado un oficio de las instancias respectivas y que se ha derivado al Director de escuela para que presente el Plan de acción para la reestructuración curricular y trabajarlo de verdad para no tener el problema que tenemos hoy en día como los cursos presencial y semipresencial, siendo una buena medida para determinar las prácticas del curso (para creditaje). Asimismo, indica que le transfiera el dinero al director con un recibo y que ya hay antecedentes de eso y para cualquier cosa se tendrá ahí el recibo y que la situación es operativa. Además el señor Decano indica que va reconformar el comité de calidad y la cual va ser acompañado por los órganos de gobierno y que en el siguiente consejo estará señalando los grupos y que dentro del horario individual deberán considerar 3 horas para trabajo semanal como actividad no lectiva, para acreditación la cual tendrá que ser reportable.
- El señor Secretario Técnico comunica la inquietud de las lecturas del acta a la cual el señor Decano, indica que se tiene que habilitar la firma digital y asimismo se centralice el trabajo, y la lectura se vea en el próximo consejo.

El señor Decano agradece la participación de todos y despide la reunión, 12:15 am se da por concluido la sesión concluida del cuarto intermedio de la fecha del 12 de mayo en fe de la cual firma el M.Sc. Ing. Víctor Atilio Barreda Del Arroyo, secretario técnico de la Facultad de Ingeniería Química.

Ing. M.Sc. Víctor Atilio Barreda del Arroyo
SECRETARIO TÉCNICO
FIG - UNA - PUNO

Puno, 15 de mayo de 2020

